



Municipalidad de
NOGALES

1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE MAYO

ACTA Nº 19

En Nogales, a 02 de Mayo de 2018, siendo las 09:12hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN FLORES OLIVARES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción subvención Municipal año 2018, expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.
3. Apertura de cuenta, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora departamento de Administración y Finanzas.
4. Modificación presupuestaria nº 5, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora departamento de Administración y Finanzas.
5. Varios

Sra. Alcaldesa: En el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

Expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal. Sanción subvención Municipal año 2018.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta

Secretaria Municipal: Saluda a los ediles y expresa que hoy se deberá votar la propuesta hecha por la Alcaldesa y entregada hace más de veinte días atrás.

Concejal Flores: Consulta si en esta propuesta vienen incluidas las organizaciones que solicitaron aportes para el transporte escolar.

Secretaria Municipal: Responde que no, ya que es la misma propuesta que presentó la Alcaldesa anteriormente, no varía en nada, y que respecto a las subvenciones para transporte escolar se esperará la respuesta de contraloría, pero los recursos correspondientes a cuatro millones de pesos, uno por cada junta de vecinos que lo solicitó, están reservados.

Concejal Flores: Expresa que le hubiera gustado que en esta propuesta fueran las subvenciones por el transporte escolar, ya que él no ve problemas y contraloría no lo objetará.

Concejal Gachón: Consulta si la junta de vecinos Los Tilos, solicitó aporte para el transporte.

Secretaria Municipal: Responde que no, que solo lo solicitaron Collahue, Macal Rural, Los Caleos y La Peña.

Concejal Flores: expresa que la movilización para casos rurales es una necesidad y que además hay tres casos de familia que viajan a la Teletón.

Sra. Alcaldesa: explica que los casos de la teletón se van a gestionar por el lado de ayuda social, no habiendo observaciones, procede a sancionar.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
SR. JAIME LINEROS	Aprueba
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	Aprueba

Acuerdo N° 51: Se aprueba con unanimidad de votos.

Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora departamento de Administración y Finanzas. Apertura de cuenta.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los miembros del Honorable concejo y señala que la modificación presupuestaria N°5 que es del saldo inicial de caja que se envió a los Concejales

1ª Apertura de Cuentas que es la numero 4 confeccionada el 10 de abril, las cuentas son varias

- 2153101002007** : Estudio de alternativas de solución para recolección, tratamiento y disposición final de aguas servidas, El Melón comuna de Nogales.
- 2153101002005** : Estudio plazuela Manuel Rodríguez (diseño).
- 2153101002011** : Estudio Sede social El Litre (diseño).
- 2153101002012** : Estudio Construcción Servicios higiénicos y escenario plaza El Melón (diseño).
- 2153101002013** : Estudio mejoramiento plaza Villa Diputada (diseño).
- 2153101002029** : PMB Estudio y modelación de capacitación Redes de Impulsión y distribución de agua potable distrito El Melón comuna de Nogales.
- 2153101002031** : Estudio catastro de luminarias alumbrado público de la comuna de Nogales.
- 2153102002001** : PMB Asistencia Técnica, desarrollo de proyectos sociales en diversos Sectores de la comuna de Nogales.
- 2153102004001019** : PMU Electrificación e iluminación callejón Collahue.
- 2153102004001020** : PMU Electrificación e iluminación calle El Tranque.
- 2153102004001021** : PMU Electrificación e iluminación camino Las Compuertas.
- 2153102004001022** : PMU Construcción de aceras de hormigón pobl. Nuevo Amanecer.
- 2153102004034** : Proyecto Impulsión Agua Potable desde casa de la Cultura a pozo Gabriela Mistral.
- 2153102004037** : Proyecto Construcción de fuente servicio APR Municipal El Melón, Comuna de Nogales.
- 2153101002006** : Estudio Planta de tratamiento, tarifario, estudio de segunda línea de Impulsión del sistema de agua Potable Municipal.
- 2153102004002006** : Reposición Plaza El Polígono comuna de Nogales.

Concejal Gachón: pregunta si en algún concejo se podría ver el tema de saneamiento de El Melón, si se puede abordar el tema de la Planta de Tratamiento y mejoramiento de agua potable y el mejoramiento del alcantarillado.

Sra. Leslie Salinas: Responde que ahora se entrega la modificación 6 con los recursos que llegaron para la planta de tratamiento y será sancionada la próxima semana, llegaron \$117.479.885.-

Concejal Marchant: Consulta si esos tres millones están siendo ocupados en el mismo Estudio catastro de luminarias alumbrado público de la comuna de Nogales, eso no se suponía que ya estaba.

Sra. Alcaldesa: responde que se había contratado a una empresa y que había dejado el trabajo votado y que esa plata esta guardada.

Concejal Marchant: entonces ahora llega otra empresa a realizar un nuevo estudio.

Leslie Salinas: Responde que sí, que como ahora se hará con otra empresa hay que hacer nuevamente la apertura.

Concejal Marchant: tiene una pregunta para Karen Aracena si es que el tema de Asistencia Técnica, desarrollo de proyectos sociales existe algún listado de proyectos de los sectores donde se va a intervenir y de cómo va hacer de índole de infraestructura.

Karen Aracena: responde que las asistencias técnicas generalmente van dirigidos a ciertos proyectos de saneamiento sanitario principalmente porque son PMB.

Sra. Alcaldesa: incluso se ganaron tres proyectos del asunto de la luminaria donde se incluirán todo lo relacionado a lo de luminarias.

Concejal Marchant: consulta cuáles son los sectores que se van a intervenir con el PMB

Karen Aracena: expresa que tal como lo mencionaba anteriormente va dirigido a proyectos de saneamiento sanitario que fueron principalmente al tratamiento de la planta en eso principalmente fueron apoyando los profesionales y que era primera vez que se postulaba a asistencia técnica.

Concejal Marchant: entonces será específicamente en el distrito El Melón.

Leslie Salinas: Aclara que esto ya se hizo y que esta gente está esperando que se le pague.

Karen Aracena: deja claro que estos proyectos van dirigidos a esa área.

Concejal Rivera: Expresa que en relación a la apertura de cuentas tiene entendido que el saldo inicial es de 295 millones pero subió a 721 millones.

Leslie Salinas: Responde que el saldo inicial de caja son las disponibilidades que están en el banco y todo lo que quedo pendiente. La gran parte de la modificación tiene que ver con proyectos que se están ejecutando y que se deben ingresar al presupuesto y como el presupuesto "muere" el 31 de diciembre nosotros tenemos que volver a

incorporarlo. Entonces cuando se hace nuevamente el cálculo les dio un aproximado de mil dieciséis millones y a eso se le descuenta los 295 y eso nos da los 721 que traemos a sanción.

Concejal Rivera: dice que dentro de esos 721 millones va el pago de Katia Rojas que se le debía y otras empresas, además le llama la atención el tema de la asistencia técnica en la comuna porque son dieciocho millones los que no se especifica en qué son ocupados.

Leslie Salinas: Responde que se podría hacer una presentación en qué se gastó y que tipo de proyectos fueron elaborados.

Sra. Alcaldesa: No habiendo observaciones, procede a sancionar.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba Expresa que no habían aprobado antes y el miércoles les dijeron que había un pronunciamiento que había llegado al municipio y la norma establece que se debe entregar a los concejales. Son dos cosas hay una situación que es un pre informe que viene dirigido a la Municipalidad que es netamente privado y que solo debe conocer la Alcaldesa y su gente y dar respuesta a lo que ahí la Contraloría dice, pero debió haber llegado otro informe con un pronunciamiento sobre la situación de los Concejales y ese no se les ha hecho llegar. Al municipio debió haber llegado tanto a nombre de la Municipalidad como de los Concejales y debió haber sido entregado en forma separadas, Agrega que " <i>Nobleza obliga</i> ", en la contraloría, se produjo un problema jurídico y contable.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba Señala que la película le quedó clarita, el Sr. de la contraloría dijo que el documento lo iba a mandar a la Municipalidad con copia a los Concejales.
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba Se sumas a las palabras del Concejal Gachón y expresa que no se puede frenar el desarrollo de la Comuna y que hay cosas que cubrir.
SR. JAIME LINEROS DÍAZ	Aprueba
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	Aprueba

Acuerdo N° 52: Apruébese con 7 votos a favor.

**Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Dirección de Administración y Finanzas
Modificación presupuestaria nº 5.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Concejal Marchant: Solicita que se presente el nuevo Secplac.

Secplac: Señala que su nombre es Sergio Herrera Bustos, es Ingeniero Civil y tiene experticia en Agua Potable y saneamiento.

Concejal Marchant: Le da la bienvenida y espera que se mantenga.

Sra. Alcaldesa: Afirma que en el mundo municipal, cuando a uno le dan cargos. La gente se endiosa y cambian.

Leslie Salinas: Expresa que es una modificación muy extensa con los números principalmente pregunta si alguien tiene alguna duda para no tener que leerla completa.

Sra. Alcaldesa: no habiendo observaciones se procede a sancionar.

SR. JAIME LINEROS DÍAZ	Aprueba
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	Aprueba

Acuerdo Nº 53: Apruébese con 7 votos a favor.

Puntos Varios:

Concejal Bueno: No tiene

Concejal Gachón: Solicita la presencia de Don Sergio Herrera, Secplac expresa que quiere hacer un aporte a la gestión de la Alcadesa, lo que pasa es que ahora la norma se modificó el año 2016, establece el artículo numero 80 donde el Secplac debe hacer un informe de desarrollo anual, el Sr. Flores lo inició y quedó incompleto porque el Sr. Flores no terminó su gestión y entonces se debe retomar desde el presupuesto es parte del informe del Plan de Desarrollo Anual, también está el Plan de Seguridad Ciudadana, de Desarrollo y Regulador, eso debiera concluirse. Agrega que el Sr. Flores dejó los puntos

principales en desarrollo, recalca la importancia del Plan Anual de Desarrollo que es por ley, que debe estar en los archivos de la Secplac todos esos documentos.

Sra. Alcaldesa: le pregunta a la Sra. Karen Aracena por los documentos antes mencionados por el Concejal Gachón.

Karen Aracena: responde que deben estar en las carpetas y que se van a buscar.

Concejal Marchant: En lo referente a la carta que se envió a los Concejales donde un grupo de apoderados expresan la situación que se está dando con dos profesoras del Liceo Juan Rusque, informa que él se reunió con un grupo de apoderados y solicita a la Sra. Alcaldesa se cite a las dos partes involucradas acá al concejo y se les de espacio para poder escuchar qué es lo que realmente está pasando. Agrega que él habló con Don Hernán Alarcón y la Sra. Sandra Lucero, ya que los apoderados dicen una versión y don Hernán dice otra. Hay que considerar que estas dos docentes que sacaron y hay considerar que el trabajo que realizaban con niños de capacidades especiales, considera que este problema son cahuines de pasillo entre los mismos docentes algo pasa ahí.

Sra. Alcaldesa: Sostiene que a ella le molesta de sobremanera cuando los profesores utilizan o manipulan a los apoderados y dejan a los niños en abandono, perjudicando a los menores.

Concejal Marchant: Expresa que hay confusión entre las versiones y pide que los docentes y partes involucradas vengan y expongan para poder aclarar la situación. Solicita el próximo miércoles tener una respuesta. Agrega que le interesa saber la situación de los profesores. Informa además que en el Liceo Juan Rusque hay una situación de microtráfico.

Sra. Alcaldesa: Agrega que el tema es más grave, ya que hay un tema de abuso sexual también expresa que después de escuchar a los mismos vecinos del sector de la dirección donde había un tema de microtrafico, mando a una funcionaria a la siete de la mañana a inspeccionar.

Concejal Marchant: afirma que efectivamente hay un tema de microtráfico y abuso sexual.

Sra. Alcaldesa: Expresa que en estos momentos ella se encuentra investigando y recopilando antecedentes, está esperando una grabación que le entregarán y la idea es llegar a quien da el problema. Agrega que entre más bajo perfil más pronto llegarán a ver quién es el problema.

Concejal Marchant: es importante tomar cartas en el asunto. La preocupación clara para él son los niños. Solicita que el próximo miércoles se pudiese dar una respuesta.

Concejal Linero: Señala que de todo lo que se ha hablado espera que se haga una investigación profunda porque hay daños a los niños, eso es una situación compleja y que además la ley obliga a denunciar. Le llama mucho la atención que él gano un concurso de la Alta Dirección Pública y tiene las competencias para liderar el proceso.

Sra. Alcaldesa: En relación al tema indica que hay que ver cómo vienen de antes hay que ver como venían con el tema del bajo rendimiento, que no solamente de cuando llego el director, además agrega que había un grupo que quería ser dueños y señores.

Agrega que derivan a todos los niños que presentan problemas a la Escuela de la Peña y relata situación de alumno que ha generado diversos conflictos y que ella personalmente habló con él.

Concejal Flores: Afirma lo expresado por la Sra. Alcaldesa en el sentido de que la Escuela de la Peña debe recibir a los niños "problemas" de otros colegios de la comuna, lo que también ha incidido en que los padres de niños de la Peña tengan que enviar a sus hijos a establecimientos educacionales de otras comunas, por lo que también es una de las razones que solicitan subvención al transporte escolar.

Sra. Alcaldesa: manifiesta que habló con don Hernán para que la micro trasportara al alumno que había tenido problemas, debido a que ella ya había hablado con él y se habría comprometido a que se iba a portar bien.

Concejal Lineros: Señala que hay que hacerle el seguimiento.

Concejal Flores: expresa que se podría hablar con los directores.

Concejal Bueno: Señala que estos niños necesitan neurólogo, tratamientos colectivos especiales para ellos.

Concejal Marchant: Al respecto agrega que el programa S.E.P. trabaja con equipos multidisciplinarios.

Concejal Bueno: Agrega que los medicamentos para tratar a estos niños, además son caros.

Sra. Alcaldesa: señala que de alguna manera a esos niños igual se les podría ayudar.

Concejal Marchant: Agrega que desea hacer un aporte en base a su experiencia de haber trabajado 4 años en dupla psicosocial con alumnos de un colegio donde el 80% son familias disfuncionales y el estilo de sistema de trabajo que se hace con los chicos es basado en el amor y la comunicación y el único colegio que trabaja este exitoso sistema es el colegio "Cumbres de Boco".

Sra. Alcaldesa: Señala que lo irá a visitar.

Concejal Lineros: Señala que hay que hacer una articulación de todos: Salud, Educación y Dideco.

Concejal Gachón: Consulta ¿Qué pasó con el Director del DAEM? Porque finalmente gran parte de estas situaciones tienen que ver con la no presencia de él.

Sra. Alcaldesa: Responde que Don Carlos pasa enfermo o en cursos, por lo que ella tiene nombrado a don Hernán.

Concejal Gachón: Señala que cuando el Director del Daem se presentó, había una propuesta, un plan de trabajo para abordar esta situación.

Concejal Lineros: Consulta qué cosas se están haciendo en estos casos tan complejos, como de niños que fueron abusados.

Sra. Alcaldesa: Responde que todos se callan.

Concejal Lineros: Agrega que el silencio en estos casos está penado por la ley.

Concejal Lineros: En relación a la Comisión de Seguridad Ciudadana expresa que no han tenido reuniones y desea saber cuándo se van a hacer.

Sra. Alcaldesa: Responde que deben hacerse.

Concejal Marchant: Sugiere que se haga el calendario de reuniones mensuales y puedan realizarse los días miércoles. Agrega que si bien hubo varias situaciones de diferencias y complicaciones en la comisión, lo importante fue que el plan se entregó.

Concejal Flores: Presenta el tema de una presunta estafa por el tema de una venta de terrenos en El Polígono en el año 2012, en la administración de Oscar Cortés y se habría cometido una estafa con la venta de esos terrenos.

Concejal Gachón: expresa que no son terrenos que son viviendas

Sra. Alcaldesa: Responde que tiene que hablar con el abogado ya que posee esos antecedentes, los que fueron incluidos en la misma causa de corrupción.

Concejal Flores: Agrega que las familias quieren saber cómo regularizar la situación.

Concejal Gachón: agrega que cuando tuvieron las escrituras nunca las fueron a inscribir.

Concejal Flores: expresa que si lo hicieron pero que tuvieron algunas observaciones.

Concejal Rivera: Reclama por cuatro cuadros que desaparecieron de la oficina de los concejales, los que ha pedido en reiteradas oportunidades, uno de esos cuadros era de él. Posteriormente su documentación fue votada al suelo y hace alrededor de veinte días atrás se perdió la documentación de él, situación que él presentó en Contraloría porque en algún momento se pensó que cuando Contraloría revisó las oficinas se los podría haber llevado pero ellos le dijeron que no, así que la responsabilidad esta acá en el Municipio.

Sra. Alcaldesa: expresa que perdido no está debe estar si no quizás revueltos en alguna oficina

Concejal Rivera: Otro punto que expone es la gran cantidad de perros sueltos que hay en las calles de la comuna y ayer recibió el reclamo de que mordieron a un caballero.

Sra. Alcaldesa: Responde que hará un proyecto de canil Municipal.

Concejal Rivera: Plantea situación de Uno Norte, en el distrito de El Melón, consulta si será posible bajar la línea del tren y rebajar, porque ahí se ponen a tomar.

Otro punto que solicita es que se corten los troncos que se encuentran en toda la comuna, los que revisten peligro.

Otro punto es que se limpie la subida de Isabel Brown.

Sra. Alcaldesa: Responde que el día sábado hará un operativo para sacar la casucha que está al lado de Las Sembradoras y se está solicitando arreglar el foco para dar mayor seguridad en el sector. Agrega que hay otros dos puntos que la gente se pone a consumir droga y al lado de Leiva también hay una casa que utiliza para lo mismo el consumo de drogas, es por esto que se están realizando estos recorridos.

Concejal Rivera: Expresa que la entrada entre Uno Norte y Las Bellotas hay algún avance con el proyecto de la pavimentación.

Karen Aracena: Responde que se está viendo, no por pavimentos participativos porque hay algunos vecinos que inscribieron los terrenos y el Director de Obras está investigado eso.

Sra. Alcaldesa: Solicita incluir en sus puntos varios la contratación de un profesional dibujante técnico para la SECPLAC., solicita se acerque Fabián Villalobos, jefe de Personal.

Jefe de Personal: Saluda a los honorables concejales, les entrega Oficio Ordinario N° 153 y presenta la solicitud de contratación del profesional dibujante técnico para la Secplac y además se adjunta la disponibilidad presupuestaria.

Concejal Lineros: Saluda a Don Rodrigo Zamora, Dibujante Técnico y refiere que conoció su labor ya que él trabajó con Don Francisco Manzo.

Concejal Marchant: Consulta por el monto que se le va a cancelar por sus servicios al Sr. Zamora.

Jefe de Personal: Responde que \$760.000 aproximadamente menos el 10%.

Sra. Alcaldesa: no habiendo observaciones se procede a sancionar.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba , ojala se pueda más adelante equiparar el monto a la labor que estará realizando.
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
SR. JAIME LINEROS	Aprueba Se alegra de que se contraten profesionales de la Comuna y que vengan a fortificar la labor de Secplac.
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	Aprueba

Acuerdo N° 54: Apruébese con 7 votos a favor.

Concejal Marchant: el último caso que el expuso de una familia quiere ver la posibilidad si algún representante de Dideco puede ir a realizar una visita para que se queden más tranquilos de que el Municipio está preocupado de ellos, porque tienen problemas con la empresa constructora, son 6 las viviendas que se llueven

Sra. Alcaldesa: expresa que ahí revisar los casos y en el nombre de Dios se cierra la sesión del concejo ordinario a las 11:34.



MUNICIPALIDAD DE NOGALES
SECRETARIA
MUNICIPAL

VIVIANA GARCIA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL